

## INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO 2015

A los Señores Accionistas de:

ELSYSTEC S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.2.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de ELSYSTEC S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por el Departamento Contable, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad del Departamento Contable y Administrativo de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Para la revisión efectuada el Departamento Contable me ha facilitado información de las operaciones, registros contables y documentación que sustenta las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente estado de resultados.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero:

1. Con respecto al efectivo se mantiene similar al año anterior.
2. Los activos aumentan en un 39.74% con respecto al año anterior, uno de los rubros más significativos son cuentas por cobrar, se podría decir que debido a la situación económica que el país que está atravesando se ha visto afectadas muchas compañías que trabajan directamente con el Estado, ya que los cobros se han vuelto irregulares, y ELSYSTEC S.A. no es la excepción. Las cuentas por cobrar representan el 21% de los activos corrientes.
3. Tenemos que en Propiedad Planta y Equipo hay un pequeño cambio que esto se ve reflejado con la venta de un Vehículo, que al final no afecta significativamente a este grupo de Activos.

4. En la cuenta de pasivos el valor más relevante es anticipo clientes, el mismo que representa alrededor del 53.79% del total pasivos. Esto de alguna forma nos asegura que para el año 2016 la empresa estará trabajando en un proyecto nuevo.
5. Los ingresos con respecto al año anterior han bajado en un 20%, sin embargo no se ve afectada la utilidad significativamente con respecto al año anterior, porque los gastos también han bajado en forma proporcional a los ingresos, entre un 23 a 25%.
6. El costo de ventas representa aproximadamente el 76.70% de nuestros ingresos es decir que nuestra utilidad bruta, puede cubrir los gastos generales; en los cuales el gasto más significativo es sueldos y beneficios empleados representa cerca de la mitad de estos gastos. Vivimos en una sociedad que se mueve rápidamente, donde los cambios se presentan a una velocidad creciente y sin precedentes, cómo empresas debemos estar en una capacitación constante para afrontar estos cambios, por lo tanto ELSYSTEC CIA. LTDA. Al ser una empresa que se dedica a los servicios de instalación, mantenimiento y reparación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica y electrónica; entre sus gastos figura también la capacitación al personal, representa alrededor del 8% de los gastos generales.
7. Al igual que los años anteriores los socios han decidido que las utilidades seguirán acumulándose, y esto aumenta aproximadamente en un 13.63 % al patrimonio.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera de ELSYSTEC S.A. al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y de acuerdo a la situación financiera que el país está atravesando actualmente.

Adicionalmente, he podido verificar que el Departamento Contable ha cumplido con las disposiciones e Instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Gracias al Departamento Contable, Administradores y Funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente



Ing. Elena Pilatasig CPA.

CC. 1716922503